Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Señora:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 04 (cuatro) días del mes de abril del año 2018 (dos mil dieciocho), siendo las 08:00 HS (ocho horas), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º numeral 9 de Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 05/2018 para el llamado denominado **ADQUSICION DE BIENES DE CONSUMO DE OFICINA ID 340228, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, implementado por esta institución según Resolución Nº 94/2018 (I.M.) de la fecha 14 de Marzo del corriente año, previstos en los Rubros **300-340-30-001 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS; 300-340-30-001 ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO OFICINA E INSUMOS** del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018. Para dicho a procedimiento se ha realizado invitaciones a las siguientes empresas:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	RUC Nº
1	ROBERTO CARLOS ALARCON CONTRERA	3540156-7
2	DI TECH INFORMATICA S.A.	80079817-1
3	HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA	2250127-4
4	ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES	2455531-1
5	VICTOR LUIS MOREL SEGOVIA	2235205-8

El llamado también se ha difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

En la fecha 26 de Marzo del corriente año, la Institución Municipal ha procedido a la realización de la adenda 01, para la modificación de la Fechas Topes del proceso en referencia según Circular Nº 01/2018 de la Intendencia Municipal, que por motivos de los feriados de la Semana Santa, la presidencia de la República del Paraguay, a través del Decreto 8712 "Declara asueto el día miércoles 28 de Marzo del 2018, para los Funcionarios de la Administración Pública y Entidades Descentralizada, por dicho motivo la Institución no atenderá a los contribuyentes.-

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, según Acta de Apertura Nº 08/2018 de fecha 03 de Abril del corriente año a las 08:00 HS (ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se han presentado 4 (cuatro) oferentes, los cuales han cumplido con los plazos establecidos y los formatos de presentación, especificaciones y mantenimiento de ofertas establecidos por la Institución Municipal en la Carta de Invitación, el monto de la Oferta presentada se detalla en el cuadro a seguir de menor a mayor Considerando que el Sistema de Adjudicación para la presente Licitación es por el Total:

Listado de las empresas que se presentaron al acto de Apertura de Sobres

N°	RUC N°	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTADO
1	2455531-2	ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES (LIBRERÍA SOL DE VERANO)	12.538.900
2	2250127-4	HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA (HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS)	12.828.000
3	3540156-7	ROBERTO CARLOS ALARCON CONTRERA (J&A DISTRIBUIDORA)	12.914.100
4	2235205-8	VICTOR LUIS MORELSEGOVIA (EL TREBOL REPRESENTACIONES)	12.924.900

DOCUMENTOS LEGALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN ·

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN ·

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

ITEM	I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01 ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES	OFERENTE 02 HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA	OFERENTE 03 ROBERTO CARLOS ALARCON CONTRERA	OFERENTE 04 VICTOR LUIS MORELSEGOVIA
1	El formulario de oferta firmado por el oferente *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración jurada del Art. 40*	CUMPLE	CUMPLE (Constancia del SIPE Activo)	CUMPLE (Constancia del SIPE Activo)	CUMPLE
5	Declaración Jurada de menores Resolución DNCP Nº 941/2010.*	CUMPLE	CUMPLE (Constancia del SIPE Activo)	CUMPLE (Constancia del SIPE Activo)	CUMPLE

ITEM	II. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS	OFERENTE 01 ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES	OFERENTE 02 HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA	OFERENTE 03 ROBERTO CARLOS ALARCON CONTRERA	OFERENTE 04 VICTOR LUIS MORELSEGOVIA
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE (Constancia del SIPE Activo)	CUMPLE (Constancia del SIPE Activo)	CUMPLE
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE (Constancia del SIPE Activo)	CUMPLE (Constancia del SIPE Activo)	CUMPLE
3	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE (Constancia del SIPE Activo)	CUMPLE	NO CUMPLE
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE (Constancia del SIPE Activo	NO CUMPLE	NO CUMPLE

ITEM	IV. OTROS DOCUMENTOS	OFERENTE 01 ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES	OFERENTE 02 HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA	OFERENTE 03 ROBERTO CARLOS ALARCON CONTRERA	OFERENTE 04 VICTOR LUIS MORELSEGOVIA
1	Fotocopia de Balance General 2016.-	CUMPLE	CUMPLE (Constancia del SIPE Activo)	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	Declaración Jurada por la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete a realizar los la entrega de los Bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	Copia de Contratos o Facturas dentro de los años , 2016 y 2017 que demuestren el Bienes de lo solicitado en el llamado de Referencia a Instituciones públicas o privada, la cual en sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 70% (setenta por ciento) del valor de la oferta	CUMPLE	CUMPLE (Constancia del SIPE Activo)	CUMPLE (Constancia del SIPE Activo)	NO CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

QUE, evaluadas las mismas y teniendo en cuenta que la oferta que resulta más solvente fue la presentada por la Señora **ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES (LIBRERÍA SOL DE VERANO),** según los criterios establecidos en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.

REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR

Siguiendo los criterios establecidos en las Bases del proceso, el comité procede a verificar los requisitos para calificación según los criterios del siguiente cuadro:

CAPACIDAD LEGAL

En esta etapa de la evaluación, el comité en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de la Fecha 27 de marzo del 2015 "*Por la cual aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B* del Art. 40 de la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Publica", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos rigidos por la Ley 2051/2003 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas,* y conforme a los criterios de calificación establecidas en el Pliego de Bases y condiciones he procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso A y B de la Ley 2051/03, en base al Siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	OFERENTE 02 ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES (LIBRERÍA SOL DE VERANO)
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40	CUMPLE
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	CUMPLE (NO REGISTRA)

Informe: el mismo también cumple con los requisitos de Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y de experiencia.

Por lo tanto, se recomienda consecuentemente adjudicar a la Señora **ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES (LIBRERÍA SOL DE VERANO)**, para la Adquisición mencionada.

Se proceden al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 11:00 HS (Once horas), firmando los presentes

Atentamente.-

Joiel Bianca Crist Pielke
Miembro Comité Evaluación

Liz Natalia Jiménez Silva
Miembro Comité Evaluación